EXPTE. D- 2450 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 99° Aniversario de la localidad de Plá, perteneciente al Partido de Alberti, que se conmemoró el día 28 de marzo del corriente.

Lic. Fernando Rosello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As

EXPTE. D- 2450 / 22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Plá es una localidad argentina del partido de Alberti, en la provincia de Buenos Aires. Se ubica a 11 km de la Ruta Nacional n.° 5 y a 15 km de Alberti, ciudad cabecera de Partido.

Desde principios del siglo XX existían pobladores llegados por la expansión de la agricultura en la provincia.

En el año 1909 la empresa franco-belga Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires inaugura el servicio ferroviario de Buenos Aires a Patricios. De esa época data la construcción de la estación que tomó su nombre del propietario de las tierras donde se asentó, la que se inauguró oficialmente el 1 de enero de 1921.

Oficialmente el pueblo fue fundado de acuerdo con la siguiente aprobación: "La Plata, marzo 28 de 1923" Vistos los planos presentados por el Sr. Francisco B. Plá para la fundación de un pueblo en el partido de Alberti, estación Plá C.G de F.C de Bs.As., el Poder Ejecutivo, atento a lo Conformado por la Dirección General de Tierras de Geodesia decreta: 1° Aprobar los planos presentados por el Sr. Francisco B.Plá para la fundación de un pueblo en los terrenos de su propiedad, el que denominara "Francisco B. Plá"

El 2 de diciembre de 1928 se efectúa el remate de los lotes que componen el nuevo ejido urbano, de concepción moderna.

En sus años de apogeo llegó a tener unos 1.400 habitantes.

En esta localidad se halla asentado el reconocido criadero de semillas "Criadero Klein" de fama internacional.

Cuenta con el Club Ciclón Plá y Deportivo Plá (Ambos juegan la Liga Albertina de fútbol.).

Este año se conmemoró el 99° Aniversario de dicha localidad, de alli que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As